

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO  
 CABECERA MUNICIPAL: TAPALPA  
 En: \_\_\_\_\_ a las 21 : 52 horas del día 7 de junio de 2024, en \_\_\_\_\_

domicilio del Consejo Municipal \_\_\_\_\_, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 372, párrafo 2, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 150, párrafo 1, inciso a, fracciones VIII y IX y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones; artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección de AYUNTAMIENTO, haciendo constar que \_\_\_\_\_ casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y \_\_\_\_\_ paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de \_\_\_\_\_ actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron \_\_\_\_\_ paquetes y se resolvió la reserva de \_\_\_\_\_ votos, mientras que en \_\_\_\_\_ grupos de trabajo fueron recontados \_\_\_\_\_ paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	OCHENTA Y NUEVE	89
	CIENTO SESENTA Y NUEVE	169
	DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO	2651
	TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA	3460
	DOS MIL QUINIENTOS DOS	2502
	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS	2762
	DOS CIENTOS NOVENTA Y TRES	293
	SIETE	7
	ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES	11933

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	OCHENTA Y NUEVE	89
	CIENTO SESENTA Y NUEVE	169
	DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO	2651
	TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA	3460
	DOS MIL QUINIENTOS DOS	2502
	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS	2762
	SIETE	7
voto nulo	DOS CIENTOS NOVENTA Y TRES	293
Total	ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES	11933

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN

PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
	OCHENTA Y NUEVE	89
	CIENTO SESENTA Y NUEVE	169
	DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO	2651
	TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA	3460
	DOS MIL QUINIENTOS DOS	2502
	DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS	2762
	SIETE	7
voto nulo	DOS CIENTOS NOVENTA Y TRES	293
Total	ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES	11933

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Alejandra Gómez Guzmán		

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Alicia Taboada Agudera López		

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Maria del Carmen Gómez G.		
Verónica Baltazar Avila		
Pedro Arias Sanchez		

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
	Gregorio Arzu I.		
	Madelos Angeles Rodriguez Angeles		
	Paola Santana S.		
	Miriam Gonzalez Lopez		
	AMADO CORONADO LOPEZ		

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.